

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Direccion.—No se publica los dias festivos

Virenes 15 de Enero de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 541

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, ab.

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelo, papa y mártin, y San Fulgencio, ob.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la trasferecia de 5.000 pesetas del art. 6.º, capítulo segundo, sección tercera, del presupuesto vigente, «Clero parroquial, benefical y colegial suprimido», al art. 1.º, «Clero catedral» del mismo capítulo.

—Resoluciones adoptadas, respecto al personal de jueces de primera instancia.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval á D. Martin Rosales, duque de Almodóvar del Valle.

Hacienda.—Real órden disponiendo que se rectifique por la partida 164 del Arancel el aforo de 58 kilogramos de tarjetas que se presentaron al despacho en la aduana de Irún por la casa Emilio Gamés y Reyes.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Málaga contra la junta arbitral, la cual dispuso el aforo por la partida 33 del Arancel de unas bolas de laton para camas.

—Otra mandando revocar el fallo de primera instancia y que se rectifique el aforo de 24 hilogramos de eslabones de vidrio para hacer aderezos, que se presentaron en la aduana de Irún por la partida 41 del Arancel.

¿ES CONVENIENTE LA ENAGENACION DE LOS MONTES PÚBLICOS?

Desde que en nuestro suelo echó raíces el régimen parlamentario, solo las cuestiones políticas tuvieron el privilegio de llamar la atención no solo de las Cámaras, sino del país en masa: las cuestiones económicas y sociales apenas si lograban despertar el interés, pasando desapercibidas para la generalidad. Los últimos presupuestos presentados á las Cortes por el ex-ministro señor Camacho, tuvieron la fortuna de hacer olvidar por poco tiempo, es cierto, las en su mayor parte estériles discusiones políticas, y reconcentrar todas las miradas en los asuntos económicos; y hoy, cuando todos los españoles esperábamos hasta con ansiedad conocer los nuevos planes del último Ministro de Hacienda, síntoma inequívoco de gran

sentido práctico que va desarrollándose en el pueblo español, una cuestión económico-social, la relativa á los montes públicos, no solo consigue atraer la general atención, sino que ha sido la causa ocasional de la última crisis política, según la exposición que hizo á las Cortes el Presidente del Consejo de Ministros. Y es que no se halla lejano el día en que, conociendo España sus verdaderos intereses, atienda con preferencia á todo cuanto se refiere á la Hacienda y Administración, no atribuyendo á la política más importancia que la que en realidad tiene.

La oportunidad, pues, de plantear el problema de la enagenación de los montes públicos no puede ser más palmaria. No se nos oculta la complejidad del asunto y por ende su difícil solución; mas no por eso hemos de dejar de emitir nuestro parecer, sin que por ello se entienda que abrigamos la pretensión de haber encontrado la verdad.

Por de pronto, el problema debe limitarse ó concretarse exclusivamente al monte alto, porque ha tiempo que se halla resuelto respecto de los montes bajos destinados al corte de leña y al carboneo, siendo hoy todos ó casi todos del dominio privado.

Si solamente se mirara la cuestión bajo el punto de vista económico, holgaría toda discusión sobre el particular, porque, como todas las que caen bajo el dominio de la economía política, ha sido ya resuelta por esta ciencia en el sentido de que el Estado no debe ser ni industrial ni productor ni aun siquiera administrador, porque produce poco malo y caro, y no puede sufrir la competencia. Mas como la importancia y utilidad de los montes no estriba precisamente en el número ó índole de las industrias que de ellos nacen, sino en las variaciones que pueden introducir, y que de hecho introducen, en las condiciones climatológicas del país, se hace preciso antes de decidirse por uno de los extremos, examinar como influyen los montes en la variación de los climas y hasta qué punto son necesarias para el mejoramiento de estos y para la mayor fertilidad de los terrenos, pasando despues á investigar, si puede esperarse que el interés individual mantenga en pie la suficiente cantidad de arbolado para que el país no se perjudique.

El clima es el medio cuya influencia se deja sentir más en la vida de los seres y depende especialmente de la temperatura, de la mayor ó menor densidad ó espesura de la atmósfera, y de las condiciones higrométricas de la misma.

La vida no es posible más que entre ciertos límites de temperatura y las manifestaciones más elevadas de aquella, no se producen sino entre límites más estrechos aun. En las regiones polares el hombre gasta toda su energía en defenderse contra el frio, que le estrecha por todas partes, y costando tan

cara la vida individual, no puede multiplicarse con facilidad. El demasiado calor no tiene tantos inconvenientes, y aunque es muy cierto que el hombre es indolente en los países demasiado cálidos, no lo es menos que esto no es un obstáculo para el progreso, como dice muy bien Herber Spencer. y como lo demuestran la historia de las grandes civilizaciones antiguas de la India, de Juva y Cambodge, que tuvieron su nacimiento en los trópicos. Ahora bien, como la temperatura de un lugar depende en primer término de su *latitud* y *altitud*, ó altura sobre el nivel del mar, y en segundo del régimen de los vientos, de la naturaleza y accidentes ó configuración del terreno, y de su mayor ó menor proximidad al mar; y como por otra parte los montes no pueden hacer variar ninguna de estas condiciones, excepto el régimen de los vientos, es claro, clarísimo, que la influencia del arbolado no llega hasta el extremo de hacer inhabitable una comarca: mas no por eso ha de creerse que no se deja conocer su benéfico influjo, templando los rigores y la violencia de los vientos tanto frios como cálidos. Podrían aducirse numerosos ejemplos de poblaciones, cuyo clima se ha vuelto más crudo, tanto en invierno como en verano, por la destrucción del arbolado que poblaba sus alrededores; pero no es preciso, teniendo en cuenta que las experiencias científicas que con este objeto se han hecho, han demostrado hasta la evidencia que en los terrenos montuosos las diferencias de temperatura son más pequeñas que en los sitios descubiertos, es decir, que las temperaturas mínimas son más altas y las máximas más bajas en los primeros que en los segundos, tendiendo en aquellos á uniformarse la temperatura, dulcificando los grandes frios y los fuertes calores.

Los montes no ejercen influencia alguna, ó si la ejercen, es tan insignificante, que no debe tenerse en cuenta sobre la densidad de la atmósfera; pero no así respecto de las condiciones higrométricas de un país y por consiguiente de su fertilidad. Al mismo tiempo que las observaciones verificadas con el objeto de determinar las diferencias de temperatura, se emprendieron otras de las que puede deducirse que las lluvias son más abundantes en los montes, y aun más todavía en los de árboles resinosos que en los terrenos faltos de arbolado, y por el contrario, la evaporación tres veces mayor próximamente en los lugares despejados. Aunque pequeña, no dejan de tener alguna influencia en las inundaciones; pues si bien estas catástrofes dependen de la naturaleza y configuración del terreno, es lo cierto que las aguas de las montañas, pobladas de árboles, corren con más dificultad y no se precipitan en el llano con ese ímpetu que se observa en las desprovistas de aquellas plantas. De estas influencias que ejerce el arbolado, algunas son

marcadísimamente beneficiosas para el hombre, sin contar con los beneficios que sus ríos producen para el comercio y la agricultura.

L. NAVARRO.

Personas de esta Ciudad, peritas en la cuestión de los montes, nos han remitido para su inserción el siguiente artículo, en el que se hacen observaciones al que más arriba publicamos:

OBSERVACIONES SOBRE LA CUESTIÓN DE MONTES

No es exacto que bajo el punto de vista económico esté resuelta la grave cuestión de montes.

Economistas tan notables como Rocher y Brouillard opinan en este punto como los dasónomos y tratadistas de Economía forestal.

Los aforismos ó fórmulas económicas: *El Estado no puede ser propietario ni productor*, no tienen aplicación alguna, á nuestro modo de ver, al caso concreto de que se trata; pues el Estado, al posesionarse en *todas las naciones civilizadas* de los montes de la zona forestal, no lo hace para *producir*, ni para *poseer*, sino para *garantir* hechos físicos, hidrográficos y climatológicos necesarios á la existencia y desarrollo de la vida social.

Respecto á las influencias físicas del arbolado silvestre en las montañas, como quiera que se trata de un asunto natural y de hechos, no es posible atenerse en él á otra cosa que á las opiniones de los más grandes naturalistas, agrónomos y físicos.

Rigaudt de Lille, Becquerel, Arago, Surell, Maury, Boussingault, el P. Sechi, Gasparin y Olivier de Serres, todos convienen y afirman las influencias climatológicas de los montes.

El eminente Humbolt decía también en su notable obra «Cuadros de la naturaleza»: *La tala de la vegetación espontánea prepara siempre á la humanidad bajo todos los climas una falta de calor y una escasez de agua.*

Respecto al punto concreto de *los abrigos* que ha motivado los montes de defensa en las grandes cordilleras ¿qué es posible objetar fundamentalmente ante los hechos apuntados por Gasparin respecto al valle del Ródano?

Por lo que hace á las influencias del arbolado en la evitación de las inundaciones, solo se ha puesto en duda por Vallés en una obrita sobre el asunto refutada victoriosamente por multitud de físicos, y hoy totalmente desacreditada ante los detenidos trabajos del conde Valori y de Surell.

Nadie ignora hoy por otra parte que las inundaciones de los ríos de las sierras de las montañas, y que también en apoyo de que los montes de las sierras son los reguladores de los ríos y las poderosas válvulas que impiden sus desbordes.

Observación de las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	763.34
Máxima al sol en grados.....	8, »
Idem á la sombra id.....	4, 6
Mínima á idem.....	-3, 2
Termómetro seco, id.....	-0, 6
Idem húmedo, id.....	-1, 9
Agua evaporada en milímetros.....	0,10
Viento E.—1—Nuboso.	

Como habíamos prometido, hoy empezamos á reproducir los artículos que sobre la cuestión de los montes, escribió en EL FOMENTO, el en aquel entonces su director el ilustrado catedrático de esta Universidad D. Luciano Navarro.

Hé aquí los pronósticos de un astrónomo acerca del mes actual:

«En su primera decena imperarán las nieblas lluviosas en varios climas; nieves sobre el 8 en Búrgos, Logroño, Pamplona, Soria y Vitoria; los hielos se indican del 10 al 20, y del 22 en adelante vuelve á repetir la lluvia y el viento frío en Madrid, Oviedo, Granada, Coruña y Aragón; y la nieve hácia el 26 en Avila, Salamanca, Logroño, Lugo, Oviedo, Pamplona, Cuenca, Granada y Jaen, con vientos helados en las demás provincias.»

El gobernador civil de esta provincia, ha teleografiado al señor ministro de la Gobernación manifestándole haberse acercado una comisión del partido dinástico de la Capital, la cual protestó de la rebelión de Cartagena y le ofreció su patriótico concurso para la conservación del orden público y afianzamiento de la legalidad constitucional.

Ha sido nombrado corredor de comercio de esta Capital, D. Francisco Lobarinas, director del novel colega *La Revista Mercantil*.

El miércoles último á las cinco y media de la tarde, se reunió el Comité liberal dinástico de esta Capital, en casa de D. Blas Perez, uno de los miembros más importantes de esta agrupación política.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Sequeros, D. José Morell.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden encargando á la dirección general de Obras públicas que prevenga á los ingenieros jefes de los diversos servicios que, por sí y por medio de los ingenieros y subalternos que se hallan á sus órdenes, impulsen la ejecución de las obras pendientes, removiendo todo obstáculo, aplicando rigurosamente las condiciones de los contratos en cuanto al desarrollo de las obras, y que al propio tiempo se lleven á cabo ó terminen los estudios que les están encomendados; con el propósito de facilitar trabajo á las clases jornaleras.

Los individuos del cuerpo de aspirantes á la judicatura, han redactado una exposición dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia, solicitando más pronto ingreso en la carrera

judicial de lo que hasta ahora se verifica, para lo cual creen que podría concedérsele por lo menos el turno segundo que señala el artículo 1.º de la ley adicional á la orgánica en la proyección de los juzgados de entrada.

Fundan esta solicitud, en que estando prohibido por la ley á los aspirantes el desempeño de destinos públicos, y en que tratándose de un cuerpo numeroso, la lentitud con que se realiza el ingreso en la carrera, pues de 133 votos solo van colocados 16 aspirantes desde el mes de Julio, les crea una situación desventajosa despues de unas oposiciones tan largas, sin que baste á remediar esto los vice-secretarios de las audiencias, que con caracter interino les concedió el Sr. Silvela.

Los periódicos de Valladolid niegan rotundamente hayan ocurrido casos de enfermedad sospechosa en aquella capital, noticia dada por un diario de Palencia.

Anoche estuvo nevando en esta Capital durante un cuarto de hora próximamente, siendo tan intenso el frio que se dejaba sentir, que eran contadas las personas que transitaban por las calles.

Por el ministro de Hacienda se ha dictado una orden mandando á los administradores de todas las provincias pasen una relación á los Capitanes generales de las personas que deseen poner estancos, con objeto de ver si están provistos según la ley de sargentos.

A consecuencia de lo helados que se hallan los caminos llegan con algun retraso los correos de los partidos.

El miércoles último tuvo lugar en el Seminario Conciliar la anunciada conferencia del R. P. Vilanova, asistiendo á ella el ilustre Prelado de la diócesis y un numeroso y escogido auditorio.

El afamado orador, demostró una vez más que es muy merecido el alto concepto que de él en Salamanca se ha formado.

Agradecemos la visita que nos ha hecho *El Intermedio*, periódico semanal de Literatura, Ciencias y Artes, órgano de la Sociedad, Antonio Vico, que se publica en Barcelona.

Se han concedido dos años de reenganche, al sargento segundo de la comandancia de carabineros de esta provincia, Juan Duque Martín.

Los pobres y S. M. la reina.—Cuando el Sr. Conde de Xiquena se encargó del gobierno civil procuró que las cocinas económicas que existían continuaran funcionando, con la protección de S. M. la reina, de las señoras que componian las juntas parroquiales, del ayuntamiento y de la junta provincial de Beneficencia.

Las señoras se suscribieron por 7.000 bonos mensuales, por valor de 14.000 reales; la corporación municipal entregaba 9.000, y la junta provincial 7.000, con cuyas sumas podían expendirse gratuitamente 500 bonos diarios.

La junta de señoras, sin duda obligada por falta de fondos á cumplir con los compromisos adquiridos, satisfizo la primera mensualidad, pero desde ayer acortó de siete á cuatro mil la cantidad de bonos que adquiria para distribuirlos entre los pobres.

Enterada de ello S. M. la Reina que siempre se halla dispuesta á sacrificarse por el bien de los desgraciados, dispuso que, con fondos de su bolsillo particular, se satisficiera el im-

porte de los 3.000 bonos excedentes, y estos fuesen repartidos entre los pobres.

El señor conde de Xiquena ha cumplimentado los deseos de S. M.

El domingo 17 del corriente á las tres y media de la tarde, se reúne el partido liberal dinástico de esta capital en la casa núm. 37 de la calle de Zamora, para el nombramiento y constitución del Comité.

Lo que de acuerdo con la Comisión se hace público á fin de que se sirvan asistir todos los que se hallaren conformes con la fórmula acordada por los señores Montero Ríos y Alonso Martínez.

Salamanca 15 de Enero de 1886.—El presidente de la Comisión, *Blas Perez García*.

Tribunales.

Como ayer adelantamos, por la tarde se terminó el exámen de los testigos en la causa de Villaflares, que se está viendo en juicio oral y público.

Esta mañana, antes de que se reanudara la sesión, se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Bejar y que ayer anuociamos.

Terminada ésta á la una, continuaron las sesiones de la de Villaflares, empezándose por la lectura de la prueba documental propuesta por las partes.

Aseguida hizo uso de la palabra el Ministerio Público, que mantuvo las conclusiones de su escrito de calificación.

A las dos y media, hora en que estaba en el uso de la palabra la acusación privada, se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

REVISTA MERCANTIL

Vitigudino.—Mercado del día 12 del corriente: trigo barbilla, 33 rs. fanega; centeno, 28 id.; cebada, 30 id.; algarrobas, 33 id.; garbanzos, 90 id.; harina de 1.^a, 17 rs. arroba; patatos, 2'50 id.; aceite, 66 rs. cántaro; vino blanco, 25 id.; id. tinto, 20 id.; bueyes de labor, 1.400 rs. uno; novillos, 3 años, 1.100 id.; añojos y añojas, 400 id.; vacas cotrales, 600 idem; cerdos al destete, 40 id.; ovejas, 32 id.

Teatro

Estreno de la *Almoneda del tercero*, juguete entretenido que distrajo agradablemente al público con algunas escenas de buen efecto cómico.

No comprendemos la razón de hacer esta obra á beneficio de la característica, cuando hay obras más á propósito, como no sea la de aprovechar el estreno en obsequio de la señorita Val, que interpretó bien su papel.

Mal de ojo fué la obra final, que tuvo representación acertada y de nuestra aprobación.

Mañana *Redimir al cautivo*, del Sr. Pina, y la *Casa de campo*, del Sr. Albarrán.

PICADILLO

S. F. P., se ha encerrado en un elocuente mutismo, que bien á las claras nos dice *camelo*.

¿Quous que tandem.....?

Eso digo yo; ¿hasta cuándo señora *ese efe pe*?

nos quiere tener usted su explotación esperando?

Mire usted que *mico* tal tiene á la gente alarmada, y que vá usted á ser silbada por España y Portugal.

..

No sé si tuvo el andancio, ó simplemente cansancio ó cosa de este jaez, se acostó anoche á las diez con una cara *perruna* la señora Doña Luna.

..

A las diez y cuarto mismo se rompió un hombre el bautismo.

Una de las calamidades más terribles en Salamanca, es la salida de los muchachos de la escuela de San Eloy á las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Los dos escuadrones de caballería aquí destacados, no bastarían á sujetar á los alumnos de la Noble Academia.

Bien pueden por San Antonio tomar la medida seria de trasladarla á la feria ó mejor al manicomio.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con aos y cuatro caballos.

Para las cajas de *Ludiana* se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas impeciales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. (Caja de pildoras. 7'50 pesetas.
(Frasco de solución. 2'50 ")

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

LOS MEJORES VINOS DE MESA

2, S. Julian, 2

Almacen de cosecheros de tierra de Toro y Nava del Rey.

Ponemos en conocimiento de nuestros numerosos parroquianos que hemos recibido varias clases de vinos y vinagres de superior calidad, que expendemos á los precios siguientes:

	Cántaro.	Cuartillo
	Pesetas.	Céntimos.
Vino tinto común. clase extra.	9	30
Id. id. superior.	8	25
Id. id. de primera.	6'50	20

Tintos claretes hay al mismo precio, blancos y vinagres á diferentes precios.

NO CONFUNDIRSE

N. SECO Y COMPAÑIA
2, San Julian, 2.

Emulsión Angulo

Aceite puro higado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 rs. frasco. Vitoria, farmacia del autor.—En Salamanca, farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

SE VENDE

factón, yegua ó guarniciones, ó bien yegua sola. Informarán en la administración de este periódico.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes. 8—7

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo y a las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima a la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales tan necesarias a la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

FOR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, professeur de Brou, rue Richelieu, 102.

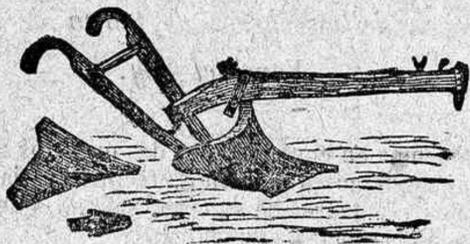
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.



PARSONS Y GRABPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

Depósito: Claudio Coello, 43. Madrid

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á .us pinq oedai

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL

ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

CENTRO ESPECIAL

Café Restaurant de Oriente

DE

ANDRES FRAILE

En él el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina; empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde: buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 6 id., id., vinos generosos desde 5 á 60 id., id., varias clases y marcas.

Buenos vinos de mesa, aguardientes anisados y licores, al por menor, precios muy reducidos.

Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones según la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, Corriño, 12

SALAMANCA

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas la Farmacias. - Baigüé la firma.

GRANDES ALMACENES DE

Hierro y Carbon Mineral

DE

A. HERNANDEZ É HIJO

Afuera de la puerta de San Pablo SALAMANCA

Estos almacenes, en los cuales encontrará la Industria y casas particulares un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las mejores minas de Asturias, son asimismo los únicos en que el público hallará, unida á la superior clase del combustible, equidad en el precio.—Se sirve a domicilio.

El Vigor del Cabello
DEL **Dr. Ayer,**
(Ayer's Hair Vigor)

RESTITUYE AL PELO CANO
SU COLOR
NATURAL Y VITALIDAD.
Es Una
PREPARACION SIN RIVAL
PARA EL CABELLO,
VOLVIENDOLO
SUAVE, DÓCIL Y LUSTROSO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass. E. U. A.

Agente general, H. W. Csaels, Depósito Americano, Oporto.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja. 8—4